

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



AÑO II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Jueves 27 de Diciembre de 1860.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Eiza, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 368.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Paris 24.—Ha aparecido en el diario oficial de Viena el programa de Schernerling, estableciendo en todo el imperio reformas liberales.

Paris 22.—El Pays dice que para el arreglo de todas las cuestiones pendientes debe tener lugar un gran Congreso europeo.

Roma 25.—El señor marqués de Miraflores acaba de llegar aquí después de un penoso viaje.

Berlin 25.—En el proceso de Macdonald han sido absueltos los acusados Radde, Ras, Washington, Roebert Churston y Oldfield, habiendo sido declarados culpables de ofensas al magistrado fiscal, y condenados a diversas penas Perry, Anderson, Cumberland y Drumond.

Londres 25.—China indemnizará a los aliados, por gastos de guerra, ocho millones de libras. El tratado dice así: «Artículo 1.º El emperador lamenta el desacerdo que ha reinado con motivo de los sucesos del fuerte de Ta-kou. 2.º Residirá en Pekin un embajador inglés. 3.º Se convendrá en la forma del pago. 4.º Queda abierto el puerto de Tient-Sing. 5.º Se levantará la prohibición relativa a la emigración. 6.º La población de Cowlon se cederá a los ingleses. 7.º El tratado de Tient-Sing tendrá ejecución inmediata. 8.º El tratado se promulgará en toda la China. 9.º China será evacuada por los ingleses.»

Los aliados saldrán de Pekin el 8 de Noviembre. Cuatro regimientos vuelven a Inglaterra. El emperador continúa en Tartaria. Se pagarán 100,000 libras a las familias de las víctimas de los últimos.

El palacio de verano fué quemado por los ingleses.

El Observer dice que Inglaterra debe obtener más que Francia por haber combatido más que ella.

Paris 25.—El Diario de los Debates y otros periódicos se ocupan de la cesion de Venecia. La Patrie contesta al Observer que habla contra Francia en la cuestion de China.

El Progreso de Lyon dice que Garibaldi ha llegado el 24 a Lyon, procedente de Paris, debiendo llegar a Marsella en la noche de hoy.

SECCION EXTRANJERA.

El manifiesto de Francisco II de Nápoles ha causado honda impresion en las esferas oficiales de nuestro vecino imperio. Así se lo dicen desde Paris a la Independencia Belga, añadiendo la particularidad de que el representante de España en Gaeta, que, como ya saben nuestros lectores, no ha querido abandonar a aquel monarca en los dias de prueba por que está pasando, tiene gran parte en la redaccion de tan notable documento. Si es cierto, nos congratulamos sobremanera de que el Sr. Bermudez de Castro contribuya con su talento a la defensa de la causa del derecho y de la justicia, como contribuye con su presencia a endulzar los momentos de amargura de un rey desgraciado, unido por estrechos vinculos de parentesco a nuestra augusta Soberana.

En cuanto a la retirada de la escuadra fran-

cesa que se hallaba fondeada en las aguas de Gaeta, ya no queda duda ninguna de que por ahora está reducida a un mero deseo de los piromonteses. El mismo periódico citado nos dice, con referencia a datos semi-oficiales, que el emperador Napoleon ha desaprobado altamente las condiciones impuestas por Victor Manuel a su adversario, y que, por lo menos hasta nueva orden, el almirante Le Barbier de Tinn continuará dispensando la misma proteccion que viene prestando por mar a la plaza sitiada. Se asegura que en las resoluciones de S. M. I. respecto del particular ha influido mucho una comunicacion del gabinete de San Petersburgo en la que el czar pide se prolongue el apoyo de la escuadra susodicha al rey Francisco.

Tan pronto como se recibió la indicada comunicacion, parece que los ministros de Francia se reunieron en consejo, y presididos por el emperador en persona, trataron de las disposiciones que convenia adoptar tocante al rey de Nápoles y a la resistencia de la plaza donde está encerrado. Ignórase cuáles sean, pero no pueden suponerse desfavorables a los intereses de aquel príncipe, puesto que los buques franceses continúan fondeados en la rada de Gaeta.

Por lo demás, las contingencias del sitio influyen tan poco en el ánimo del rey de Nápoles, que en todo piensa menos en inclinarse ante la brillante fortuna de su enemigo el rey de Piromonte. En prueba de esta verdad se cuenta que hablando con un oficial superior de la marina francesa de lo poco que deseaba mudar de vida, le dijo mostrándole un bastión: *Debajo de estos muros deseo ser enterrado.* Nobles palabras que revelan los verdaderos sentimientos de un corazon esforzado.

Lo que el telégrafo nos anuncia acerca de las indicaciones que hace un diario oficioso de Paris sobre la conveniencia de que se reuna un Congreso europeo, tiene, sin duda, su fundamento en el estado de completa anarquía del reino de las Dos-Sicilias, y en la necesidad de prevenir la lucha aplazada hasta la primavera próxima por los revolucionarios y los austriacos. Victor Manuel se vuelve a Turin sin haber logrado establecer completamente su autoridad en el Sur de la península, lo cual prueba que las dificultades con que allí tropieza el nuevo orden de cosas son inmensas. El general Fanti acompañará al monarca piromontés.

También se da por positiva la retirada de su ministro Farini por motivos de salud, muy atendibles en todas circunstancias. De manera que las complicaciones se aumentarán, como es consiguiente, para el gobierno provisional de Nápoles, falto del prestigio que lleva consigo el rey galantuomo por un lado, y de los recursos que siempre tiene a su disposición el personaje mencionado, quien, como recordarán nuestros lectores, dió pruebas de su habilidad en Módena y en Parma, coronando su obra en el gobierno de la Emilia.

La prensa de Viena no puede contener la indignacion que le ha producido el folleto *El emperador Francisco José y la Europa.* Vender ó ceder Venecia es una cosa con que no se avienen bajo ningun concepto los periódicos austriacos, cualesquiera que sean las consideraciones que se aleguen para la realizacion de semejante pensamiento, y el que se invoque la paz de Europa los exalta en extremo. La *Gaceta del Danubio*, entre otros, después de hablar con amarga ironías de las esperanzas que el autor del folleto funda en la venta consabida para afianzar una

paz perpétua, asegurar la felicidad del mundo, hacer subir a la par los valores de la Bolsa, reducir los impuestos y volver a Austria y a la misma Europa a la edad de oro, exclama: «¿Pues qué, Europa ha tenido siempre paz antes que se inventara la cuestion italiana? ¿Pues qué, se necesita a Venecia para empeñar una guerra? ¿Pues qué, no hay multitud de cuestiones estudiadas y sin estudiar que bastan para conmovir el curso de los asuntos públicos? No es posible negarle la razon, aun cuando se expresen términos tan acerbos. Sin embargo, la prensa de Londres y la de Paris insisten en considerar este delicadísimo asunto bajo el mismo concepto que ya conocemos. El *Constitutionnel* ha empezado a publicar una serie de artículos que llaman tanto más la atencion cuanto se suponen debidos a las inspiraciones del gobierno; y el *Morning-Post*, haciendo coro con el *Times*, se pronuncia abiertamente contra la posesion de Venecia por Austria, como debida a títulos irregulares etc., etc. No parece probable que amonestaciones de semejante naturaleza lleven el convencimiento al ánimo del emperador Francisco José; pero que se trata de convencerlo es indudable, y a juzgar por el empeño que en ello se manifiesta, el desengaño producirá funestas consecuencias.

Entretanto, Rusia, que no mira con indiferencia la agitacion de Hungría y las provincias esclavonas, va tomando precauciones, por lo que de aquel lado puede sobrevenirle dentro de su propia casa. Dicese que tiene dispuestas sus tropas de tal manera, que sin ruido alguno escalará en menos de ocho dias más de 30,000 hombres a lo largo de Hungría y los principales Danubianos. Esto explica que el príncipe Gouza, lejos de mostrarse altivo con el gobierno ruso, según se ha pretendido, observe una conducta dudosa y hasta poco digna.

El 6 de Noviembre último debieron evacuar a Pekin las tropas aliadas, conforme a las estipulaciones del tratado de paz celebrado con los chinos. El telégrafo nos ha dicho cuáles son sus principales cláusulas, y para apreciarlas creemos más del caso guardar a que se publique el texto mismo. El 29 de Octubre se cantó un *Te Deum* y el *Domine salvum fac imperatorem* por los franceses, en una antigua iglesia católica que se ha erigido en catedral. Por lo que hace a la ocupacion de Tient-Sing como garantía de lo pactado, las últimas noticias que se han recibido de China no la dan por cosa resuelta. Lejos de eso, parece que hay disentiimiento de pareceres entre el general Grant y el general Montauban. Este se opone a ocuparlo, y aquel quiere que se deje en dicho punto una guarnicion de 1,500 hombres. Los gobiernos respectivos decidirán.

Terminada la guerra de China, los franceses se proponen llevar adelante la de Cochinchina y tomar la capital del imperio annamita. Al efecto destinan tropas de la misma expedicion, que serán mandadas por un general de division.

ORDEN DEL DIA DEL REY FRANCISCO II DE NÁPOLES A LAS TROPAS DE SU EJÉRCITO REFUGIADAS EN LOS ESTADOS PONTIFICIOS.

Soldados: Separado de vosotros por exigirlo así las circunstancias, mi cariño, sin embargo, os acompaña siempre, y nunca se borrará de mi memoria el recuerdo de las fatigas que habeis soportado en estos últimos ocho meses, ni el de los gloriosos hechos de armas valerosamente ejecutados.

Aunque me veo obligado a disolver, bien que

provisionalmente, el cuerpo de ejército a que pertenecéis, abrigo la firme confianza de que en un plazo brevísimo volverá a ser reunido ese mismo cuerpo, tal vez para volver de nuevo a pelear y aumentar la gloria de las tropas napolitanas.

Con las condecoraciones que recuerdan todos los combates en que habeis dado pruebas tan relevantes de valor y ardimiento, llevareis en vuestros pechos una prueba de vuestro denuedo. Ahora, y por poco tiempo, regresareis a vuestros hogares, en donde hallareis a aquellos camaradas que, combatiendo valientemente en 1845 y 1849, supieron ganar las cruces de fidelidad y las de los sitios de Sicilia y Roma: uníos a vuestros antiguos compañeros, y como ellos, seréis respetados y honrados por todos los hombres de bien.

Llegará sin duda el dia en que sabreis recobrar las armas que hasta ahora habeis empuñado para la salvacion del país, de vuestras familias y de vuestros bienes.

Gaeta, 26 de Noviembre de 1860.—Firmado.—Francisco.

El diario oficial del vecino imperio publica la siguiente distribucion de los departamentos ministeriales de Francia:

«Ministerios de Estado, de Justicia, de Negocios extranjeros, del Interior, de Hacienda, de la Guerra, de la Marina y de las Colonias, de Instrucción pública y de Cultos, de Agricultura, Comercio y Obras públicas, y de la casa del emperador.

Hé aquí el orden que ocupan los ministros: Conde Walewsky, de Estado, presidente; M. Barroche, sin cartera; M. Magne, id.; M. Rouher, de Agricultura, Comercio y Obras públicas; mariscal Vaillant, de la casa del emperador; M. Billault, sin cartera; M. Rouland, de Instrucción pública y de cultos; M. Delangle, guarda-sellos, ministro de Justicia; conde de Persigny, del Interior; mariscal conde Randon, de la Guerra; conde de Chasseloup-Laubat, de Marina y de las Colonias; M. de Thouvenel, de Negocios extranjeros; M. de Forcade, de Hacienda.»

PROCESIONES POLÍTICAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

De la *Crónica de Nueva-York* tomamos los siguientes pormenores sobre la procesion política que allí tuvo lugar el 23 de Octubre último:

«La procesion del partido democrático que recorrió las principales calles de Nueva-York en la noche del miércoles último, fué en su género una especialidad sublime.

Todas las procesiones de los Estados-Unidos—ora sean de hombres, ora de partidarios políticos—se semejan entre sí a más no poder; por manera que con ver una de ellas se puede decir que se han visto todas. Sin embargo, la de que vamos a hablar está en muy diferente caso. Como los republicanos habian tenido pocos dias antes una imponente procesion en la cual tomaron parte sobre 10 ó 12,000 personas, los demócratas quisieron dar un espectáculo más imponente aún; y como el reunir por una sola noche para pasear al son de la música y con antorchas encendidas a los partidarios de Breckinridge con los de Douglas y Bell no es tan difícil como reunirlos para votar por un mismo candidato, se logró efectivamente hacer lo que aquí se llama un *great show*; esto es, una gran demostracion pública.

El número de personas que en ella figuraron no es fácil averiguarlo; pero sea el que fuere, figúrense nuestros lectores a los hombres, muchachos, soberanos ó lo que quiera que sean, formados en compañías, de a ocho en fondo, armado cada uno de ellos con una linterna enbolada en un palo y llevada a guisa de fusil, ó con un gran farol de papel, de forma cuadrangular, y en cuyas caras se leen inscripciones alusivas a la política; imagínense que ven al frente de cada una de esas compañías una banda de música, más numerosa a veces que la misma compañía; que de trecho en trecho se presentan grandes carretones con temples ó con transparentes de grandes dimensiones, obra de algun pintor de brocha gorda, ó bien cuatro hombres que conducen en andas el retrato de algun candidato, ó un cuadro que representa alguna escena política y muchas veces personal; que unos cuantos individuos, alma de estas procesiones, grotescamente vestidos con traje medio civil, medio militar, frac negro, una gran roseta de cintas de color al pecho, sombrero tri-

cornio y una ancha faja de seda, y montados en caballos de enorme talla y nada obedientes a la espuela, andan de arriba para abajo y de abajo para arriba dando órdenes y atendiendo a la marcha regular de los soberanos. Casi todos estos llevan camisas coloradas y kapis, ó capas de distintos colores, y gorras.

Todos ellos gritan hasta desgajarse, principalmente al pasar por enfrente de ciertos edificios; que muchos van lanzando al aire cohetes y luces de Bengala; que algunos, disfrazados casi siempre de una manera ridícula, van representando escenas de significacion política, a las cuales sirve de teatro un coche ó un carretón; en fin, que algunas luces eléctricas colocadas en el pescante de un ómnibus, van alumbrando la carrera de la procesion, y dos ó más cañones pequeños atronando la ciudad con su estampido; hé ahí lo que es una de estas procesiones, tan en boga en los Estados Unidos durante el mes que precede a la eleccion de presidente.

Dicho esto, bien pudiéramos concluir añadiendo que la procesion del miércoles fué una de tantas, y nada más. Sin embargo, hubo en ella ciertos detalles originales, y vamos a decir cuáles fueron estos tomándonos de un diario republicano, al cual no es raro que le parecieran los demócratas de la procesion una comparacion de gentes ebrias.

«Parece que los directores de la procesion, dice un diario de la ciudad, no eran sino mercaderes y candidatos para empleos públicos, y no se propusieron sino anunciar qué clase de artículos venden ó a que empleos aspiran. *Aguardiente viejo de Bourbon del que bebían Buchanan, Breckinridge y Douglas, fabricado por... en la calle de... Se vende en (tal parte) aguardiente Young America*, y otras tantas inscripciones semejantes, y carros cargados de barriles, servian de anuncios ambulantes a los vendedores de licores de la ciudad. Prensas pequeñas, colocadas en carretones, y con las cuales se iban imprimiendo documentos fusionistas, anunciaban dónde se venden esa clase de máquinas. Una pequeña herrería portátil indicaba en qué parte se encuentra quien haga con perfeccion todo lo perteneciente al oficio; y otro tanto sucedía respecto de casi todos los demás ramos de negocio. Cualquiera que no hubiese sabido qué objeto tenia aquella procesion, se habria figurado naturalmente que no era sino un gran aviso ambulante, hecho a costa de unos cuantos taberneros, y compuesta de ellos mismos y todos sus parroquianos, incapaces ya, a fuerza de muy repetidas libaciones, de diferenciar el bueno del mal licor.

Citaremos ahora, para terminar, algunas cosas de las que más llamaron la atencion y más hicieron reír al pueblo. En una calesa tirada por un pacífico jumento, iba arrellanado un hombre que representaba al director del principal diario republicano de la ciudad, al negroflor por excelencia de los Estados-Unidos, y a su lado una negra muy acicalada y a quien besaba y abrazaba aquel con entusiasmo. En un trasparente colocado en el mismo carruaje se leían estas palabras: «Resultado del conflicto inevitable.» Por supuesto que el pueblo se reía y aplaudía a más no poder viendo aquella escena de lo que aquí se llama repugnante amalgama, con lo cual redoblaba el pseudo-editor republicano sus eucamonas para con la negra.

En un carretón tirado por seis caballos se veía un gran cuadro trasparente que representaba a un negro armado con un sable, y a sus plantas arrodillada una joven blanca, en actitud de implorar perdón.

«Pero el negro estaba blandiendo el sable, como si la sangre de varias mujeres blancas a quienes acababa de sacrificar, y entre cuyos cadáveres se hallaba, y el humo de los edificios que se veían ardiendo desde el fondo del cuadro, le tuviesen embriagado y le incitaban aún a continuar el degüello. A alguna distancia se descubría un sacerdote, vestido con el traje de los ministros protestantes, y quien, elevando al cielo los ojos, exclamaba, según lo daba a entender la inscripcion: «¡Alabado sea Dios! ¡Esto va bien, muy bien!» Crítica terrible de la directa participacion que toman en la política algunos ministros abolicionistas de este país, los cuales se han hecho famosos por la vehemencia con que todos los domingos pronuncian filipicas contra los esclavistas del Sur en particular, y contra la institucion de la esclavitud en general, atizando así imprudentemente las disensiones domésticas de la república, las cuales, como es sabido, versan todas sobre esa formidable cuestion.

Otros dos objetos llamaban vivamente la aten-

204

SANTIAGO

DE BRANCON.

205

Brulard prorumpió en una carcajada sarcástica:

—¿Pues qué! ¿existen aún hermanas de Caridad? gritó con despreciativa ironía. ¿No ha concluido la revolucion con esos niños que la ociosidad y la supersticion habian inventado para desesperacion de las familias? (1) Tú sueñas, hija mia, ¿quieres divertirme conmigo...

—No os hagais ilusiones, padre mio: lo que digo es con toda formalidad; la casa de que hablo existe, y me esperan en ella.

—¿Te esperan, eh? gritó Brulard con voz terrible. ¿Y quién ha osado ofrecerte abrigo sin saber si antes habia obtenido el paterno consentimiento? Yo denunciaré a la justicia esas mujeres intriganes; tu fortuna, tu fortuna es lo que ellas desean.

—Al contrario, padre, saben demasiado que tenemos que hacer de ella un uso muy diverso, interrumpió Paquita; pero ahora esto no es del caso... Dejáme marchar.

—No eres mayor aún, y te niego mi consentimiento del modo más positivo, porque tu resolucion es criminal; si criminal será siempre la hija que abandona a su padre de quien es el único consuelo y apoyo; y si la religion decidiese que tal monstruosidad era justa, los hombres que como yo

(1) Brulard, del mismo modo que la mayor parte de los revolucionarios ciegos, ignoraba que cuanto arruinan de útil y beneficioso las revoluciones, se levanta por sí mismo concluidas estas.

(Nota del editor.)

han trabajado para destruirla merecerian bien de la humanidad.

—¿De modo que os opondéis a mi resolucion?

—Absolutamente.

—Entonces, moriré a vuestra vista.

—Prefero eso, contestó Brulard con energía.

Paquita lanzó un doloroso suspiro.

—Sí, lo prefero, añadió Brulard, porque moriré antes, y la misma tumba nos podrá reunir.

Paquita, que se habia levantado, fué a sentarse sobre un sitial con los brazos cruzados y la cabeza inclinada sobre el pecho, diciendo:

—Escuchadme, padre mio, y no me interrumpais. Amo al conde de Brancion con una pasion inmensa; y si existe en el mundo una cosa capaz de impedir que este amor me mate, es únicamente la que acabo de manifestaros. He puesto todos los medios imaginables para borrar este amor; pero como la fatalidad ha sido superior a mi deseo, es preciso recurrir al último... Sé que cometo una accion culpable al abandonaros, accion que me causa un dolor tal, que solo Dios puede conocer. Pero la vergüenza de sucumbir aquí a dolores que no serian un secreto para nadie, sobrepuja a todo...

Será muy posible que supongan que especulo con mi desesperacion para enternecer a Santiago; y solo con ausentarme y pasar el resto de mi vida en un hospicio podré lograr que se ignore el motivo, y que se os compadezca... y más tarde tal vez mis oraciones...

—No digas más, hija mia, si es que no quieres

208

SANTIAGO

DE BRANCON.

201

con voz apenas articulada.—Y levantándose se dirigió lentamente a ella y la dijo casi al oído:

—¿Quién es el que sabe eso que el señor de Brancion ignora?

—Os he rogado que nada me preguntéis, padre mio.

—Quiero saberlo todo, quiero comprar el silencio de los que pudieran hablar.

—Es inútil; nada dirán.

—¿Luego tú los conoces?

Paquita bajó los ojos.

—¿Eres tú? gritó Brulard... ¡Ahora comprendo todo!

Y cayó al suelo como si un rayo le aniquilara.

XX.

El dedo de Dios.

A los desgarradores gritos de Paquita, que creyó a su padre muerto, acudieron desalados los tres sirvientes de la casa.

Carmañola levantó a su amo, y ayudado por la cocinera y la doncella le condujo a la cama, donde se apresuraron a colocarle desnudo, marchando inmediatamente a buscar un médico.

Mientras este venia, la infeliz Paquita hizo cuanto pudo porque volviese en sí. El pulso se percibía aún, y algunas ligeras palpitaciones demostraban que la vida no le habia abandonado del todo. Pero su rostro lívido, y sus ojos siempre cerrados, auguraban funesto desenlace. Evidente-

cion: era el primero un negro, y el segundo un blanco... «Hemos hecho prisionero al único *vide awake* del sexto barrio.»

En fin, el otro objeto era un féretro, conducido en andas, seguido de unos cuantos plancheros, y con la siguiente inscripción: «A la memoria del viejo Abel Lincoln, que falleció el 6 de Noviembre de 1860.»

Con lo dicho creemos haber dado una ligera idea de lo que son las procesiones políticas de los Estados-Unidos; pero para convencerse de que constituyen el verdadero carnaval del país, es necesario verlas en todos sus detalles y saber que el pueblo de Nueva-York, por ejemplo, se divierte tanto con esos espectáculos como el pueblo de Venecia con sus mascaradas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO. París 21 de Diciembre.

Las últimas noticias recibidas de la república de Méjico por la vía de los Estados-Unidos son desfavorablemente desfavorables al gobierno del general Miramon. Se dice que ha capitulado Castillo en Guadalajara, y agregan también que Márquez ha sido derrotado; pero como por una parte hay que dar siempre cuarentena á noticias que vienen por conductos parciales, y por otra es sabido que en Veracruz se exageran extraordinariamente los hechos, inventando todos los días mil fábulas favorables á la causa de los constitucionalistas de Juárez, creo prudente esperar á que llegue el paquete para saber á qué atenernos en realidad.

Es muy lamentable de todos modos que el gobierno español no se haya decidido, aprovechando algunas buenas ocasiones que se le presentaron, á obrar con la energía y resolución que más de una vez hemos creído por acá que iba á emplear para poner á cubierto las vidas y haciendas de los numerosos súbditos que tiene en aquella república. Estos se verán expuestos á experimentar mayores persecuciones y quebrantos si llega á triunfar el partido que no disimula el odio que les tiene, ni evita los atropellos de todo género que les causan turbas desenfadadas y feroces acostumbradas al pillaje y á la matanza.

Si la desgracia que persigue á la república mejicana hace que el gobierno del general Miramon sucumba y que triunfe definitivamente la demagogia, esté V. seguro de que con el aniquilamiento de aquel hermoso é infortunado país han de tener mucho que sentir nuestros compatriotas y ese gobierno. Á la mala inteligencia y peor voluntad que Juárez y su partido le han de demostrar, seguirán nuevos y más lamentables sucesos que los ocurridos hasta aquí contra los españoles, surgiendo por consiguiente gravísimas dificultades entre los dos países. Estas dificultades vendrán al fin á producir una guerra, que España ha podido tal vez evitar con solo haber hecho oportunamente algun esfuerzo en favor de Miramon. Gran chasco nos hemos llevado por aquí algunos amigos que, entusiasmados con las glorias obtenidas en África por nuestro valiente ejército, llegamos á creer que el duque de Tetuan se hubiera decidido, como se dijo, á utilizar el gran prestigio que adquirió en tan gloriosa campaña y el entusiasmo con que la nación en masa aplaudió sus triunfos, manifestándose dispuesta á acometer la empresa á que vivamente la llamaban su propia honra y los grandes intereses que la ligan con cuanto tiene relacion con las repúblicas americanas, y muy especialmente con la de Méjico.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO. Nueva-Orleans 25 de Noviembre de 1860.

La agitación que reina actualmente en los partidos políticos de este país, y la importancia que para España puedan tener la actitud ó las tendencias de cualquiera de ellos que esté en el poder, me obligan á dar á V. una noticia breve, cuanto el asunto lo permita, del estado en que los ánimos se encuentran en la Unión americana. V. me perdonará la libertad que me tomo ocupando algunas líneas

de su estimable periódico, y la atención de los lectores, á quienes interesa todo lo que directa ó indirectamente tiene relacion con el porvenir de nuestra patria.

El triunfo de M. Abraham Lincoln, representante del partido abolicionista ó republicano, sobre su adversario M. Douglas, que simboliza las ideas de los *demócratas*, ó sea defensores del sistema de esclavitud, ha producido en todo el país, y especialmente en los Estados del Sur, una excitacion profundísima que fácilmente puede ser causa de crisis graves y trascendentales, tanto políticas como mercantiles.

En Europa, y en España sobre todo, se tiene á este país en concepto muy alto, creyéndose generalmente que su poder alcanza á mucho y que es un coloso temible por sus fuerzas y por los medios de que puede echar mano para llevar á cabo sus pretensiones, sean del género que sean (y por lo común no son de buen género), y para impedir victoriosamente los esfuerzos que cualquier nacion haga por oponerse al logro de sus fines.

Esta idea descabellada, y tal cual es, se ha convertido en arma de prestigio en manos de cierta fraccion política española, que, quizás creyendo de buena fé en sus propias palabras, nos ha pintado esta república como república modelo, y tanto ha pintado y ha hecho que se admire su pintura, que apenas se hallará un solo artesano que no esté persuadido de que esta tierra es tierra de promision.

Los proyectos que desde hace años vienen formando los Estados-Unidos contra nuestras ricas Antillas; los manejos de que se han valido para poner en práctica sus intentos; su conducta, indigna siempre del respeto que una nacion como España debe merecerles, son motivos bastantes para desengañarnos y hacernos confesar que aquí se desconocen hasta los más sabidos principios del derecho de gentes. Pero como un pueblo puede ser egoísta en su política exterior sin que por eso deje de ser bueno en la interior, nosotros, aunque ofendidos, siempre hemos afirmado que en esta república, puesta como de muestra por los enemigos de los tronos, nada dejan que desear las leyes por que se rigen los ciudadanos, y que las ambiciones están refrenadas y la opinion pública es unánime en todo.

Por lo que en estos momentos sucede y por lo que en cartas sucesivas les iré noticiando, podrán formar los lectores de El Reino un juicio de los Estados-Unidos, que no será lisonjero, pero sí exacto.

En esta nacion compuesta de retazos y formada de intereses esencialmente heterogéneos, el espíritu de nacionalidad no existe, es completamente nulo. Nadie se interesa por la Confederacion; cada cual procura el engrandecimiento del Estado en que ha nacido ó en que vive, porque es su propio engrandecimiento, y en consecuencia, no vacila en obtenerlo á costa de los Estados restantes.

Como prueba de esta verdad, la eleccion de presidente que ha tenido lugar el 6 del mes que transcurre, ha patentado que media un odio implacable entre las partes Sur y Norte de la Union.

La primera de ellas, esencialmente agrícola, tiene necesidad de valerse de brazos negros para hacer sus cosechas de algodón, azúcar, etc.

La segunda, casi enteramente manufacturera y celosa de la preponderancia de su rival, se proclama enemiga del tráfico negrero con el fin de destruir la agricultura de los Estados del Mediodía.

Esta, y no otra, ha sido la causa del encarnizamiento que han mostrado ambas partes en la lucha electoral; ese, y no otro, el motivo de que en el Sur se hable, como cosa muy natural, de realizar una idea cuya concepcion sola es incomprendible para los que siempre han juzgado por apariencias, y no han tenido la desgracia de saber las miserias que oculta esta república bajo su manto de poder, bajo su velo de bienestar.

El calor sofocante de este clima impide que los blancos se ocupen en el cultivo de los campos, y el empleo de labradores negros es indispensable, tan indispensable, que de suprimirlos ningún producto daría este suelo fértilísimo, y por falta de algodones se cerrarían muchas fábricas del Norte y aun algunas de Inglaterra. Los capitales del Sur se hundirían, y tratar de impedir la introduccion de gente de color es tratar de arruinar á esta parte de los Estados-Unidos.

Con tal precedente comprenderá V. que han

puesto en juego todos los recursos imaginables para impedir la votacion de Lincoln. Pero la idea abolicionista ha ganado mucho terreno, y las esperanzas de los *demócratas* han sufrido un rudo golpe.

La eleccion del candidato republicano sería una transicion brusca y eminentemente importante para este país.

En los ochenta y cinco años transcurridos desde la proclamacion de su independencia, todos los presidentes han sido partidarios del sistema de esclavitud y le han dado cuanta proteccion necesitaba para su desarrollo y crecimiento. Estos presidentes han representado las ideas é intereses del Sur, han llevado á la magistratura suprema las doctrinas dominantes en el Sur, y han tenido de hecho el apoyo moral del Sur.

Desde el 4 de Marzo de 1861 dirigirá el poder ejecutivo un hombre que representa ideas contrarias á las de sus predecesores, y la administracion federal estará servida por personas adictas al sistema de trabajo libre. Y como este sistema es el que impera en el Norte, Abraham Lincoln, que gobernará según los deseos del Norte, obtiene á su vez el apoyo moral del Norte.

Esta consideracion exalta la bilis de los más pacíficos habitantes del Mediodía, y es causa de que una palabra, pronunciada como amenaza antes del 6 de Noviembre, haya venido á ser una idea que se ha desarrollado con pasmosa rapidez, y que domina por completo casi en los Estados del Sur.

Esta idea que, como dije antes, es casi incomprendible para los que no han profundizado las llagas de esta sociedad, ayer naciente y hoy gastada ya por las pasiones indomables que en ella se alimentan, esta idea, Sr. Director, es la de *separacion*.

El Sur, que hasta ahora ha impuesto su sistema de trabajo, y ha logrado que el gobierno del país favorezca constantemente sus intereses, no quiere aceptar una derrota hecha en terreno legal, y que no es más ni menos que las que todos los partidos están expuestos á sufrir, y dice que «si por convenio formó parte de la Union, por convenio tambien puede separarse de ella.» Vea V. en cuestiones de inmenso interés para este país, como son la conservacion de su industria y de su agricultura y el engrandecimiento de las mismas, vea V., repito, la unanimidad de pareceres, el espíritu de nacionalidad, el cariño fraternal y el desinterés que reinan entre los ciudadanos de la república-modelo.

La *separacion* es hoy el gran proyecto que se agita, y nadie puede calcular las consecuencias que su realizacion traería, cuando ahora que es todavia un simple proyecto está produciendo una crisis comercial.

En Nueva-Orleans, capital la más importante de los Estados-Unidos en cuanto al comercio de exportacion, es muy corto el número de embarques que hoy se hacen, no obstante que este mes y el próximo son los de más movimiento mercantil en la plaza. Los bancos establecidos aquí se niegan á verificar descuentos, y buscan medios de reunir numerario con que hacer frente á sus pagos. La desconfianza es general, y esta sola circunstancia ocasiona la crisis que injustamente atraviesamos, porque la cosecha de este año ha sido inmejorable, y todo hacia concebir esperanzas lisonjeras que no se han realizado.

Pero despues de todo creo que se exageran mucho las intenciones de Lincoln y los males que su presidencia puede ocasionar á los intereses del Sur. M. Abraham Lincoln es natural de Harden-County (Estado de Kentucky) y tiene 51 años de edad. Ha sido sucesivamente barquero, labrador, dependiente, tendero, capitán de voluntarios en la guerra que se sostuvo con los chinos en 1832, y despues abogado, siendo elegido en 1834 miembro de la Asamblea del Estado de Illinois, eleccion que fué renovada en 1836, 1838 y 1840. En estos dos últimos períodos mereció la presidencia de la Asamblea. Formó parte tambien de la que en 1856 se reunió en Filadelfia, y en el mismo año apareció como candidato á la vicepresidencia de la república, cargo que obtuvo M. Dagton. Luego fué senador, y ese puesto ocupaba el 6 de Noviembre.

Habiendo figurado siempre como whig, y sido grande amigo de los famosos Clay y Webster, es preciso convencerse de que Lincoln no es impetuoso ni exagerado en sus ideas, sino más bien conservador. No debe, pues, causar tanto miedo á los *demócratas*, cuando, por otra parte, los antecedentes de su vida política no hacen creer que obre de un modo radicalmente opuesto al que aconsejan los intereses del Mediodía.

Y aunque sus intenciones fuesen hostiles á estos últimos, Lincoln no puede adoptar medidas extremas, por las trabas que los poderes legislativo y judicial imponen al ejecutivo.

La Cámara, casi entera, es hoy adicta á las ideas que reinan en el Sur, y Lincoln no puede, como he dicho, cambiar de golpe la faz de esta república, porque para oponerse á sus mandatos está el fallo inapelable de la Cámara.

Si el presidente no cuenta con el apoyo de los poderes legislativo y judicial, y si por el contrario, estos son sus enemigos declarados, ¿podrá obrar á su antojo? Indudablemente no, y en esto me fundo para creer que se exagera mucho el valor de las cosas, y que el temor general es hasta cierto punto injustificado.

Es de esperar tambien que Lincoln, obrando con prudencia, procure atraerse las simpatías de los que hoy son adversarios suyos, y que á este fin evite medidas extremas y adopte una marcha conciliadora, que es la más conveniente para el logro de sus intentos.

Los obstáculos con que el partido abolicionista ha tenido que luchar para obtener su reciente triunfo, son otra garantía de que el futuro presidente de la Union tratará de consolidar á su partido en el poder, y con este motivo se ocupará, más que en hacer la guerra á sus enemigos, en preparar el terreno para que en tiempos venideros alcancen victoria completa las ideas de que hoy es representante. Lincoln es demasiado previsora para que cometa una imprudencia que cierre para siempre á los republicanos las puertas del poder.

Así, pues, es mi creencia que los ánimos recobrarán la calma perdida, que el Sur respetará las decisiones del presidente cuando vea que este respeta los intereses del Sur, y que cesará la desconfianza que en el comercio reina, volviendo los negocios á su curso ordinario y tranquilo.

No espero, despues de lo dicho que la separacion se lleve á cabo; pero siempre quedan en pie dos sucesos notabilísimos.—*Primero*; que la idea abolicionista, considerada hace poco tiempo como utopia, ha crecido hasta apoderarse del primer puesto de la magistratura federal.—*Segundo*; que el Sur y el Norte se han declarado abiertamente la guerra, y que un odio profundo divide á estas dos partes de la Union.

Estos dos sucesos serán los únicos de consecuencia, más ó ménos remota, para el país. Todo lo restante desaparecerá dentro de poco tiempo. Si ahora analizáramos la causa de esta lucha, que por un momento prometía graves conflictos, halláramos que es una causa poco noble. El Sur pelea por sus intereses; el Norte, á la sombra de una idea generosa, lidia por los suyos. Vea V., pues, cuán vano es buscar un sentimiento grande, una idea elevada que presida á las luchas de banderías en esta nacion!

Ya conoce V. lo que hoy ocurre digno de mencionarse; ya lo conocen los lectores de El Reino, y estoy seguro de que cuando comparen los tintes rosados con que pintan á este país, con la realidad triste y prosaica que pongo ante su vista, lanzarán un suspiro de despedida á sus ilusiones, y exclamarán conmigo:

«¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!»

No quiero cerrar esta carta, Sr. Director, sin participar antes el feliz regreso del cónsul de S. M. C. Sr. Callejon, que llegó el día 10 procedente de la península.

Las bellas cualidades que le adornan y que tan apto le hacen para el desempeño del cargo con que le honró el gobierno de nuestra Soberana, le han grangeado aquí universales simpatías, y han hecho que le esperásemos con ansiedad, y le viéramos de nuevo con placer.

Habia tambien un motivo poderoso para que los españoles que aquí residimos ansiásemos su venida, y era el deseo de ver puesto fin al mando del vicecónsul D. Antonio Farauco, quien durante la ausencia del Sr. Callejon se encargó del despacho del consulado, y desempeñó su mision de una manera tan original y poco vista, que nos daba pena que un representante de España mostrase en todos sus

actos cierta *severidad* tan fuera de tiempo y de sazón. Crea V. que más de cuatro veces rayó en ridicula, que es lo peor en que todas las cosas de este mundo (inclusa la *severidad*) pueden rayar.

Pero afortunadamente el señor cónsul carece de esa *tiesura diplomática* que con frecuencia excluye la amabilidad y las reglas de cortesía, cosas de que nadie debe excluirse, por más que sea *grande hombre (soi-dissant)* y todos los españoles residentes aquí hemos tenido un verdadero placer en la vuelta de tan digno señor. Tendré á mucha honra, Sr. Director, participarle cuanto ocurra; y aguardando ocasion en que poder hacerlo, soy atento amigo suyo y servidor Q. B. S. M.—E. R. T.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 27 DE DICIEMBRE DE 1860.

SOBRE EL PROYECTO DE LEY HIPOTECARIA.

I.

Es casi imposible discurrir acerca del proyecto de ley hipotecaria que ha de plantearse en virtud de la autorización concedida al gobierno por las Cortes, sin recordar la paralización que han sufrido los trabajos preparatorios para formar el Código civil. Así lo han probado notables oradores de una y otra Cámara, diferentes artículos de la prensa periódica de los diversos partidos políticos, y más que nada, la necesidad imprescindible de armonizar el derecho civil con las nuevas instituciones fundamentales y con los adelantos consiguientes á ellas, que están reclamando la atención de los gobiernos y el incesante empleo de la actividad de nuestros más eminentes jurisconsultos. Las pretensiones de las dos escuelas, filosófica é histórica, que se han propuesto plantear sus principios en el terreno práctico, poco tienen que ver con la cuestion á que aludimos. Nombra una comision de jurisconsultos para la formacion del Código, su tarea, prescindiendo de consideraciones escolásticas, es llevar á cabo su obra con prontitud y perfeccion. Sin el Código civil, la ley hipotecaria es un miembro suelto de un cuerpo desconocido, una concesion que hace el gobierno al espíritu positivista y utilitario de la época presente, y un medio de conciliar los intereses del erario y los de los particulares.

Verdad es que la propiedad (merced á los progresos de la economía política, á nuestras revoluciones y á la desamortizacion, consecuencia de ellas) está hoy extraordinariamente dividida, y sufre un movimiento incesante de circulacion de unas á otras manos, desconocido de nuestros padres. Verdad es que la desvinculacion, haciendo circular gran cúmulo de bienes, antes vinculados en las familias llamadas por el fundador, ha aumentado la riqueza, promovido su vuelo y hecho necesarias garantías poco usadas en otros tiempos. Verdad es, en fin, que esa misma actividad que se observa en la agricultura, en la industria y en el comercio, y el gran papel que representa el crédito en las sociedades modernas, obligan á los gobernantes á facilitar y garantizar todo linaje de transacciones, dejando á la libertad individual vasto campo en que, sin perjudicar, pueda explayarse. Pero todas estas consideraciones, de algun peso si se reflexiona un tanto

—Comprendo... ¿Persistes en la idea de alejarte de este país?

Paquita hizo una señal afirmativa.

—Pues bien, hija mia; si tu determinacion es irrevocable, voy á tomar mis medidas para que partamos; añadió el pobre padre, que estaba muy lejos de figurarse la extension del infortunio que le amenazaba.

—No teñes que tomar medida de ningún género, querido padre, murmuró la jóven.

Brulard se inclinó bruscamente hácia su hija, fijó en ella sus ojos extraviados, y la dijo:

—¿Entonces no se trata más que de una ausencia de pocos meses?... Tienes razon, eso se puede hacer de la noche á la mañana y...

—Se trata de una separacion eterna! contestó Paquita con sombría resolucion.

—No te entiendo, hija mia, balbuceó el anciano.

—Es que vos y yo vamos á separarnos para siempre.

—¿Pero estás loca?

—No, padre mio, todavia no; pero para no llegar á estarlo, he tomado la resolucion de abandonar el mundo.

—Yo te acompañaré donde quiera que vayas.

—Eso es imposible.

—Lo que es imposible, es que exista sobre la tierra un asilo donde puedas retirarte sin mí.

—No digais eso, padre mio, pues os equivocais.

—Si quieres suicidarte, interrumpió Brulard con una sublime abnegacion, dilo, y yo haré lo mis-

antes, cayó en un profundo abatimiento; su fisonomia revelaba una violenta lucha interior. Hubiérase dicho al verle que acababa de descubrir toda la extension de la desgracia de su hija.

—Conque segun eso, exclamó esforzándose, ¿yo mismo soy tu verdugo?

Paquita no contestó á esta interpelacion sino con una triste mirada, declarando tácitamente á su padre que habia tocado el punto más sensible de su conciencia.

—Pero, ahora bien, si el señor de Brancion ha perdonado lealmente mis extravios, siempre será injuriarle suponer que para él no soy ya completamente inocente.

—¿Padre mio, hay cosas que el señor de Brancion no puede perdonar!

—¿Y cuáles? preguntó Brulard, cuya voz acababa de sufrir una alteracion extraordinaria.

—Pues si le son desconocidas no debemos ocuparnos de ellas, replicó más tranquilo.

—¿Y si otros las conocen, padre mio?

—¿Qué es lo que dices? preguntó el anciano, cuyo rostro tomó un aspecto cadavérico.

—No me preguntéis nada, en nombre del cielo... Sabed únicamente que aun cuando el conde se arroja á mi piés suplicándome que aceptase su corazon y su mano, lo rehusaría completamente.

Brulard se golpeó la frente con ambas manos, mostrando la más horrible desesperacion.

—¿Querrá Dios castigarme en mi hija? balbuceó

escuchar de mis labios las blasfemias más horribles, exclamó Brulard poseído de una especie de frenesí. ¿Necesito yo que nadie me compadezca? ¿Qué me importan tus oraciones? Bien sabes que no creo en nada, y que el cielo y la tierra para mí se cifran en tu persona. Amas al conde; pues bien, si él te ama, como yo creo, ¿por qué desterrar este amor? ¿Quién sabe lo que el porvenir os reserva á entrambos?

—¿Que quién sabe lo que nos reserva el porvenir? respondió lentamente Paquita. Por ese mismo porvenir quiero alejarme para siempre.

—Pero si él te ama; estoy seguro de ello.

—No lo niego, y miro esta reciprocidad de amor como la mayor desgracia que puede suceder.

—Porque tus ideas son novelescas, mi pobre niña, y te figuras que la hija de un antiguo lacayo no puede en manera alguna casarse con el noble heredero de los condes de Brancion...

—Algo acertado estais, padre mio, murmuró Paquita con una dolorosa resignacion.

—¿Y si Santiago no tiene las preocupaciones que tú respecto al nacimiento?...

—Reflexionad un poco, señor, interrumpió la jóven de nuevo. No es solo el nacimiento lo que nos separa... sino vuestra posicion particular respecto á él. Perdon mil veces, padre mio; pero ya que no queréis conocer la verdad, será preciso que yo os la recuerde.

Durante estas últimas palabras, Brulard, que parecia más irritado que triste algunos momentos

mo; pero vivir sin tí es superior á mis fuerzas. Paquita se dejó caer á los piés del anciano, abrazando su rodillas anegada en lágrimas.

—No me habeis de ese modo, padre mio, exclamó con voz sofocada; hay otra cosa que hacer, en vez de morir como réprobos é impíos.

—Yo no quiero... no puedo vivir sin tí, hija; y aun cuando quisiera, no tendría fuerzas para ello.

—Pedídselas á Dios, padre mio.

—¿Que pida á Dios fuerzas para vivir sin tí? Por poco que le respete, no representaré tan indigna farsa, pues si como dicen ve en nuestro interior, conocería que lo que pronuncian mis labios no lo sentia mi corazon... Ahora, concluye; quiero saberlo todo.

Paquita alzó la cabeza; miró á su padre con expresion suplicante y desolada, y despues dijo:

—Quiero partir sola...

—Ya me lo has dicho; ¿y cuándo quieres marchar?

—Pasado mañana.

—¿Y dónde desear ir?

—No me maldeciréis?

—Puedo maldecir al mundo entero, pero no á la hija de mi alma... Habla.

—Pues bien, deseo entrar hermana de la Caridad en Nancy, y consagrar el resto de mi existencia á servir á los pobres y á los enfermos.

Paquita pronunció esta frase con extrema dificultad, dejando un largo intervalo entre palabra y palabra.

sobre ellas, vendrán á probar en definitiva que una ley hipotecaria es asunto demasiado importante para tratado con ligereza, y para planteado en virtud de una autorización, sin que preceda el debate más solemne y detenido.

Séptimos mucho decirlo, porque en las circunstancias presentes no queremos suscitar obstáculos al gobierno; pero es innegable que contando ámbos Cuerpos colegisladores con distinguidos juriscónsultos, y siendo la ley hipotecaria aun más importante que la de ascensos militares, no ha promovido, hasta ahora, debates tan útiles y prolifjos. Y advertimos que el número de los artículos nada tiene que ver con lo que decimos. El estudio minucioso de cada uno de ellos queda para la autoridad que ha de aplicarlos, para los juriscónsultos que han de interpretarlos, para los interesados á quienes afecte más ó ménos. Basta á los legisladores examinar con esmero las bases capitales de las innovaciones que se hacen, pesar con madurez su justicia, discutir su utilidad, comparárlas con las disposiciones anteriores, y probar de este modo que han sabido prever las dificultades que pudieran suscitarse en su aplicación, y resolver con acierto las cuestiones ligadas con ellas.

Una ley hipotecaria tiene que afectar necesariamente al impuesto territorial, ya exija ó no el registro, y lo separe ó no del impuesto; puede acelerar ó retardar la circulación de la riqueza; favorecer ó dañar á la producción; aumentar ó disminuir las rentas del Estado y de los particulares; modificar el derecho civil y administrativo; introducir, en fin, cambios trascendentales en muchos resortes de la gobernación del Estado. Así, pues, no puede haber cuestión acerca de su necesidad. Esto es tan cierto, que nadie ha combatido la ley en su esencia, sino tan solo en los medios de plantearla que ha propuesto el gobierno, y acaso en la forma que le ha dado. Como todas las cuestiones de derecho civil, se diferencia principalmente de otras muchas que han sido discutidas con suma prolijidad, tanto por el gobierno como por los representantes del país, en que en vez de afectar á una clase, á una provincia, á alguna cosa parcial, interesa á toda España y á la gran mayoría de los individuos de cuantas clases y condiciones hay en ella. Ni aun las cuestiones que se llaman políticas entre nosotros pueden compararse con esta por su importancia, porque muchas veces esas cuestiones no tienen ninguna para el país.

No se crea tampoco por esto que nosotros queremos que las Cámaras legislativas se conviertan en academias. Así como en estas dominas de ordinario el espíritu teórico, en los Cuerpos colegisladores ha de suceder lo contrario. En las academias se discuten teorías, que las Cortes convierten en leyes positivas. Sin embargo, nunca estará de más, cuando se trata de leyes de tanta trascendencia como la hipotecaria, que se las revista de cuantas solemnidades puedan concurrir al acierto en que estriban su duración y utilidad. Aunque parezca extraño que nos detengamos en el exámen de una ley cuyo éxito depende de la experiencia, y cuyas condiciones y preceptos no podemos alterar por ahora, no será inoportuno deducir de este suceso algunas verdades que podrán servirnos más adelante.

Así procuraremos hacerlo en nuestros artículos sucesivos, valiendo lo dicho como de ligera introducción al asunto que nos proponemos examinar.

Recordando el justo deseo manifestado por el gobierno en el Congreso de que no se interrumpiese la discusión de los presupuestos, á fin de que el Senado pudiera examinarlos, discutirlos y votarlos á su vez, si habían de poder regir como ley del Estado desde el día 1.º de Enero próximo; recordando asimismo la impaciencia, plausible en nuestro concepto, de que algunos señores ministros dieron muestras durante las sesiones de la Cámara popular por conseguir aquel fin, hasta el punto de negarse abiertamente á responder á varias interpelecciones que se les dirigieron sobre asuntos políticos de gravedad reconocida; recordando, repetimos, todo esto, debemos suponer que habrá formal empeño en que en el Senado se lean y voten los presupuestos en los pocos días que quedan del presente mes.

Decimos que se lean y voten los presupuestos, en vez de decir que se examinen, discutan y voten, porque para esto último (que sería en todo caso lo procedente y justo) no han tenido tiempo suficiente, humanamente hablando, las sesiones de la comisión de presupuestos de la alta Cámara, ni esta lo tiene ya tampoco, á ménos que se suponga que no hay necesidad de una nueva discusión sobre lo que más interesa á los pueblos, después de la habida en el Congreso, que, por la prisa indicada, no fué por cierto tan amplia, detenida y luminosa como hubiera sido de desear.

No es nuestro ánimo suscitar dificultad alguna que impida la realización de un pen-

samiento tan laudable como el de que los presupuestos generales del Estado se discutan y voten por las Cortes con la anticipación y oportunidad debidas: no; no es tal el objeto que nos mueve á escribir estos renglones. Diremos, sin embargo, de paso, que aunque deseamos sinceramente (y tanto como el que más) que se entre pronto y con plena confianza en esta laudable práctica y en todas las demás reconocidas como buenas é indispensables en los gobiernos representativos, no quisiéramos ver un año y otro la prisa que observamos, ni que bajo la presión de la impaciencia se discutan mal y precipitadamente materias graves y complicadas que exigen calma y detenimiento.

El objeto que hoy nos proponemos es llamar la atención del gobierno y de los lectores hácia un incidente del presupuesto de gastos que dió motivo á una serie de artículos publicados en nuestro periódico, y á un voto particular discutido en el Congreso. Nos referimos al establecimiento en Madrid de una aduana de primera entrada para el comercio universal.

Es probable que no falte quien extrañe la insistencia con que EL REINO recuerda las cosas que han sido objeto de su oposición; pero esta extrañeza desaparecerá desde el momento en que se lean las observaciones que se nos ocurren acerca de un pensamiento que hemos considerado y continuamos considerando como verdadero retroceso en el orden administrativo; como privilegio injustificable y odioso á favor de una sola localidad con perjuicio de otras muchas del litoral; y finalmente, como incitante motivo de contrabando y de inevitable defraudación de los legítimos intereses de la Hacienda por la renta de aduanas, en lo cual irá envuelto el incalculable quebranto que ha de experimentar la industria nacional como consecuencia de tan desacertado proyecto.

Conocido el empeño que realmente hubo al discutirse en el Congreso el presupuesto de gastos por que no naufragara el pedido para la creación de la aduana en Madrid, no obstante lo que en momentos dados quisieron aparentar en contrario ciertas personas, no es aventurado suponer que habrá el propósito de realizar la idea inmediatamente. Quizá solo se espera la aprobación del presupuesto en el Senado; y acaso tengan ya adoptadas el gobierno y la dirección general de aduanas todas las medidas conducentes para llevarlo á cabo. Esta suposición se funda además en la circunstancia de que, según nuestras noticias, el gobierno y la dirección se apresuraron á dictar la instrucción especial que como complemento de la general de aduanas (aunque no muy conforme con la letra y espíritu bien entendido de esta) ha de regir en el servicio de los ferro-carriles.

Dos cosas, sin embargo, nos han llamado mucho la atención, y la llamarán también á los lectores. La primera es el no haber visto publicada la referida instrucción especial, siendo esta publicación requisito previo é indispensable para que antes de establecerse la nueva aduana pudieran saber á qué atenerse el comercio de Madrid, el del extranjero, el de las posesiones de Ultramar, y los viajeros. La segunda es la de no tener noticia de que, ya que por falta de tiempo no haya sido posible construir un edificio tal como se necesita para una aduana de primera entrada en esta corte, se haya habilitado alguno con tal objeto, siendo así que, según nuestros informes, la dirección de aduanas puso esta condición (además de otras importantísimas que no se tomarán en cuenta) para conformarse con la idea de la nueva aduana.

Estas son las observaciones que hemos indicado antes. En vista de ellas, dudamos que se lleve á cabo desde 1.º de Enero próximo el planteamiento de dicha aduana, y permítasenos también abrigar dudas de que al fin se realice, si se ha de esperar á que se construya al efecto un nuevo edificio con las condiciones que debe tener para el servicio á que se le quiere destinar. Dado este supuesto, no vacilamos en pronosticar que no se planteará tal aduana, persuadidos de que triunfarán las doctrinas más universalmente reconocidas por mejores respecto de los puntos donde deben radicar las aduanas de primera entrada (que son los de las costas y fronteras), y de que sobrevendrán, entretanto, ó el arrepentimiento ó la anulación, de semejante medida.

Si se quisiera atender á un consejo leal, pues todavía es tiempo de enmendar un error que puede llegar á ser funesto para la renta de aduanas y para la industria del país, se lo daríamos al señor ministro de Hacienda. En vez de pensar en una aduana de primera entrada, gaste S. E. cuanto necesite en un edificio seguro y espacioso para constituir un depósito general administrativo, en el cual entren y se custodien los frutos y líquidos del país sujetos al impuesto de consumos, y los frutos y líquidos coloniales y extranjeros que (aunque indebidamente, según los buenos principios económicos) sufren también el mismo gravámen y el de los arbitrios municipales, después de

haber adeudado el del arancel de aduanas. Esto, que es lo único á que tiene derecho el comercio de Madrid, se lo agradecerían en gran manera todas las poblaciones del litoral, y más principalmente aquellas que, como Santander, Bilbao, San Sebastian y Alicante, van á ser las más perjudicadas con el establecimiento de la nueva aduana en esta corte.

Crea el Sr. Salaverría que es leal el consejo que nos tomamos la libertad de darle, y sígalo sin reparo, aunque proceda de EL REINO. No se detenga por esta consideración en hacer una cosa buena. EL REINO no es enemigo de lo útil que S. E. hace; y aun dado caso que lo fuera, no se le olvide el adagio que dice: *del enemigo el consejo*.

Leemos en *La España* de hoy: «Recordamos á los defensores de las autonomías populares el siguiente trozo de un artículo en que el *Diario de San Petersburgo*, periódico escrito en francés, contesta enérgicamente al *Nord* de Bruselas que, imitando á nuestros liberales, ha atacado á España por la protesta que hizo contra las invasiones del Piamonte:

«España, dice, ha procedido con toda lealtad, asociándose del modo más resuelto al severo juicio que han merecido á las demás potencias las violaciones del derecho internacional cometidas en Italia. Era el primer deber de una gran nación, celosa de su dignidad y de su rango en Europa, no ocultar sus sentimientos en una cuestión que interesa á la par á la conciencia y á los intereses generales de todos los Estados del continente.»

Un nuevo folleto acaba de aparecer en París, titulado *España y su porvenir*, y es debido á la pluma de M. Emilio Bonnard.

«Este trabajo (dice el *Correspondencia Havas*), que resume con gran imparcialidad la situación rentística, comercial é industrial de España, y muestra los dilatados horizontes que reserva á ese rico país su vuelta á las ideas de orden, no puede ménos de llamar la atención de los hombres de negocios y de los economistas.»

Tenemos curiosidad por conocer cómo trata la cuestión política con relación á España una pluma francesa.

Con motivo de las discusiones que sobre Méjico ha habido en la comisión de presupuestos del Senado, parece que el señor duque de Tetuan ha declarado que el gobierno de S. M. no tenía noticia alguna oficial de que fuese cierto el hecho de haberse arrebatado un millón de duros pertenecientes á las reclamaciones de súbditos británicos, y que estaban depositados en la embajada de España. Lo que sí parece confirmarse es la noticia de los esfuerzos que hacen la Inglaterra, Francia y España para que se acepte una mediación diplomática que ponga término á la guerra civil que devasta la república de Méjico.

Ayer á las seis de la tarde pasaron los ministros á la cámara Real con objeto de felicitar á SS. MM. por el cumpleaños de S. A. R. la Infanta doña Concepcion.

El estado del Sr. Calderon Collantes es satisfactorio, y probablemente dentro de pocos días se encargará del ministerio de Estado.

De los datos que han precedido al censo de la población que en estos momentos se está formando, aparece haberse repartido en toda España medio millón de cédulas más que las distribuidas en el último empadronamiento general verificado hace tres años.

El martes á las cuatro de la tarde, después del más penoso de los viajes, llegó á Roma el nuevo embajador de España, marqués de Miraflores. Ayer, según parece, debía ser recibido por Su Santidad.

En la primera sesión que celebrará el Congreso, se dará cuenta del dictámen sobre la ley hipotecaria, y de otras medidas económicas examinadas ya por las comisiones de su seno.

En la sección extranjera publicamos una carta de sumo interés, de nuestro corresponsal en París, relativa á los asuntos de Méjico; y otra de Nueva-Orleans, que traza el verdadero estado en que se encuentra la gran república norte-americana, á consecuencia de la elección de su nuevo presidente Abraham Lincoln. Llamamos la atención de los lectores hácia este notable escrito de nuestro joven é ilustrado corresponsal, el cual nos tendrá al corriente de cuanto ocurra en aquel país, hoy que parece entrar en una nueva faz de lucha intestina á la que no podemos ser indiferentes, atendida la clase de relaciones que median entre España y los Estados-Unidos.

La abundancia de materiales nos obliga á retirar la conclusión del folleto titulado *El emperador Francisco José y la Europa*, y el segundo de los artículos en que hemos empezado á examinar el programa político de *El Contemporáneo*.

Leemos en *La Verdad* de anoche:

«Ayer tuvo efecto una reunión en casa del excelentísimo Sr. D. Miguel de Roda, donador del reino, á la que asistieron los diputados por la provincia de Granada y otras varias personas influyentes de aquella ciudad que se encuentran actualmente en Madrid, con objeto de acordar las disposiciones que deberían adoptarse para acudir del mejor modo posible al alivio de las desgracias ocurridas en aquella capital con motivo de la inundación que ha snmido en el desconsuelo á aquellos habitantes, lastimando intereses de la mayor consideración.

Animadas todas las dignísimas personas que asistieron á la junta del mismo laudable sentimiento filantrópico, y deseosas de contribuir por cuantos medios se hallen á su alcance al remedio de la terrible calamidad que aqueja á la provincia que les cuenta en el número de sus predilectos hijos, decidieron nombrar una comisión presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa, y compuesta de los Sres. D. José de Zaragoza, D. José Genaro Villanova, D. Manuel María Hazañas y D. José Casado, estos dos últimos diputados á Cortes por aquella provincia, á fin de que, invitando á sus numerosas y distinguidas relaciones des-

pués de hacerlo á todas las personas que por su posición se hallen interesadas en la prosperidad de Granada, fomenten una suscripción con cuyo importe sea posible llevar el consuelo á aquella población, hoy presa del mayor abatimiento á causa de la horrible catástrofe que ha snmido en la más deplorable de las miserias á aquellos laboriosos y honrados habitantes, que han visto desaparecer el histórico pueblo de Santa Fé que un día fundara la Católica Isabel, á impulso del asolador azote que en un solo instante ha destruido la obra de tantos siglos, convirtiéndolo en ruinas 250 edificios y arrebatando el bienestar ó la vida á un sin número de familias.

En medio de tan irreparable calamidad, la desgracia de aquella provincia ha encontrado el único consuelo que á su triste situación podía proporcionarse. La comisión nombrada para procurar un alivio á aquel desolado país, cuenta en su seno con personas cuyo celo, actividad, inteligencia y patriótico desinterés son otras tantas garantías del éxito de sus gestiones, que incansantes, como siempre que han tenido por objeto el bien de la provincia que les vio nacer, darán por resultado el alto y laudable que se proponen al acudir á remediar aquella espantosa catástrofe.

Estamos persuadidos de que así lo han de conseguir, y desde luego sus afanes se verán premiados por la estimación y la gratitud de sus convecinados; recompensa, por cierto, la más noble de cuantas puede obtener el hombre honrado que consagre su atención al ejercicio de la caridad, aliviando los dolores de sus semejantes.»

Por consecuencia de la reunión de que habla nuestro ilustrado colega *La Verdad*, deberá celebrarse la otra más numerosa que ayer hemos anunciado, la cual se verificará, según dijimos, el domingo 30 en la sala de la comisión general de presupuestos del Congreso.

Á la hora en que escribimos estas líneas no ha llegado ninguno de los correos de la península ni del extranjero, á causa de las lluvias.

También continúan interrumpidas todas las líneas telegráficas.

ALCALDES Y TENIENTES DE ALCALDE.

Hé aquí los nombrados para ejercer estos cargos en el bienio que termina en 31 de Diciembre de 1862:

- Alava.—Vitoria. Alcalde, marqués de Ciriñuela del Puerto.—Tenientes, D. Manuel de la Torre Gil, D. Joaquín Abreu, baron de Rada.
Albacete. Alcalde, D. Manuel Cortés.—Tenientes, D. Gerónimo Gelabert, D. Juan Cañavate, D. Salustiano Carrasco.
Alicante. Alcalde, D. Anselmo Berger.—Tenientes, D. Lorenzo Berdug, D. José Antonio Puigserver, D. José Porcel.
Almería. Alcalde, D. Francisco Jover.—Tenientes, D. Rafael Moreno, D. Manuel Fernandez, D. Mariano Alvarez, D. Juan Rull.
Avila. Alcalde, D. Pascual Gutierrez.—Tenientes, D. Leon Castillo, D. Baldomero Soriano.
Badajoz. Alcalde, D. José Orduña.—Tenientes, D. Antonio Ramos, D. Florentino Perini, don José Diaz Figueroa.
Baleares.—Palma. Alcalde, D. Manuel Gonzalez.—Tenientes, D. Sebastian Gomez Mendoza, D. Juan Goño Casayo.
Barcelona. No está hecha la elección.
Burgos. Alcalde, D. Policarpo Casado.—Tenientes, D. Vicente Garcia Alonso, D. Roque Iglesias, D. Jorge Luis, D. José Leonardo Iñigo.
Caceres. Tenientes, D. Andrés Castellano, conde de la Torre-Mayoralgo, D. Julian Sanjuan.
Cádiz. Alcalde, D. Juan Valverde.—Tenientes, marqués de Oreña, D. Pablo Torso, D. Antonio Matalobos, D. Manuel Marsán, D. Pascual Olivares.
Castellon. Alcalde, D. Jaime Velver.—Tenientes, D. Francisco Balado, D. Félix Barreras, don Miguel Igual.
Ciudad-Real. Tenientes, D. Juan Treviño, don José Bernudez, D. Celedonio Lopez.
Córdoba. Alcalde, D. Carlos Ramirez Arellano.—Tenientes, D. Rafael Pineda Alvarez, don Agustín de Fuentes, D. Juan José Barrios, don Amador Calzadilla.
Coruña. Alcalde, D. José María Abella.—Tenientes, D. Joaquín Lopez Caderas, D. Manuel Cabanas, D. Narciso Garcia de la Torre.
Cuenca. Tenientes, D. Cecilio María Bruse, don José Sainz Marcó, D. Juan José Priego.
Gerona. Tenientes, D. Joaquín Rigau, D. José Mollera, D. Joaquín Pujol.
Granada. Alcalde, D. Antonio Maestre.—Tenientes, D. Pedro Rogés, conde de Miravalle, D. Manuel Mendez Antelo, D. Antonio Afan de Rivera.
Guadalajara. Alcalde, D. Juan de Dios Gonzalez.—D. Gregorio Garcia Martinez, D. Miguel Saco y Ortega.
Guipúzcoa.—San Sebastian. D. Eustasio Amilibia.—Tenientes, D. Joaquín Leizano, D. Isaac Goizueta.
Huelva. Alcalde, D. José María Perez Barrera.—Tenientes, D. José María Lopez Ortiz, D. Miguel Font.
Huesca. Alcalde, D. Mariano Castañera.—Tenientes, D. Rafael Fortumo, D. Luis San Juan.
Jaen. Alcalde, D. Fernando Contreras.—Tenientes, D. Gregorio Casanova, D. Antonio Salido, D. Rafael Cano.
Leon. Alcalde, D. José María Martos.—Tenientes, D. Máximo Fernandez, D. Juan Rodriguez Boloque.
Lerida. Alcalde, D. Manuel Fuster.—Tenientes, D. José Gil, D. Camilo Boise, D. Mariano Gigó.
Logroño. Alcalde, D. Donato Maria de Adana.—Tenientes, D. José Apellaniz, D. Manuel Martin Perez.
Lugo. Alcalde, D. Pedro Pozzi.—Tenientes, D. Ramon Pedrosa, D. José Castro Freire, don Juan Silva y Pardo.
Madrid. No está hecha la elección.
Málaga. Alcalde, D. Miguel Moreno Masor.—Tenientes, D. Enrique Heredia, D. José Jáuregui, D. José Mercado, D. Miguel Deniz Leon, D. José Casado.
Murcia. Alcalde, marqués de Pinares.—Tenientes, D. José Sobreciñas, D. Francisco Nolla, don José Ortega, D. Juan José Egea, D. Pascual Avelan, D. Juan Romero Brest.
Navarra.—Pamplona. Alcalde, D. Luis Ibarra.—Tenientes, D. Mariano Martinez de Morentin, D. Juan Oleriz, D. Rodrigo Campion.
Orense. Alcalde, marqués de Leis.—Tenientes, D. José Seijo, D. Honorato Rodriguez Quiruga.
Oviedo. Alcalde, D. Ramon Secades.—Tenientes, D. Cándido Garcia del Busto, D. Félix de la Ballina, D. José Gonzalez Alegre, D. Ramon del Prado.
Palencia. Alcalde, D. Tadeo Ortiz.—Tenientes, D. Nicolás Pascual Diaz, D. Gabriel Gonzalez Puertas, D. Balbino Martinez.
Pontevedra. Tenientes, D. Agustín Cebrian de Seijas, D. Sabino Gonzalez Besada, D. Victor Novea.
Salamanca. Alcalde, D. Claudio Santana.—Tenientes, D. Manuel del Yerro, D. Ventura Garcia Serrano, D. Vicente Santos Velasco.
Santander. No está hecha la elección.
Segovia. Tenientes, D. Juan de Alba, D. Manuel Puerta.
Sevilla. Alcalde, D. Juan Jove Garcia de Vinuea.—Tenientes, marqués de Esquivel, D. Ma-

tías Ramos Calonge, D. Santiago Olane, D. Francisco Ascarza, D. José Espinosa, D. Manuel de la Torre.

Soria. No está hecha la elección.
Tarragona. Alcalde, D. José María Albanés.—Tenientes, D. Francisco de Paula Bessa, don Joaquín Ruiz Ballesteri, D. Francisco de P. Civera.
Teruel. Alcalde, D. Joaquín Herreras.—Tenientes, D. Manuel Romero, D. Juan Fortea.
Toledo. Alcalde, D. Rodrigo Gonzalez Alegre.—Tenientes, D. Diego Gomez Elegido, D. Ramon Muro, D. Juan Cecilio Jimenez.
Valencia. Alcalde, D. Francisco Brotons.—Tenientes, D. Francisco Sagrista, D. Sebastian Monleon, D. Juan Cebrian Pelliner, D. Francisco Naldes, D. Cristóbal Pascual Genis, conde de Albalat.
Valladolid. Alcalde, D. Juan Sigler.—Tenientes, D. Venancio Auleciarte, D. Justo Gierre, don Francisco Carballo, D. Tomás Alfaro.
Vizcaya.—Bilbao. Alcalde, D. Manuel M. de Cortazar.—Tenientes, D. Mariano de Lerrinaga, D. Manuel Orrutia, D. Rafael Uhaqon.
Zamora. Alcalde, D. Hermenegildo Estevez.—Tenientes, D. Félix Bonifaz, D. Victoriano Gomez de Villalva.
Zaragoza. Alcalde, D. Simon Jimeno.—Tenientes, D. Francisco Moncasi, D. Juan Francisco Ramirez, D. Manuel Lafiguera, D. Celestino Ortiz.

El domingo último se verificó en todos los distritos de esta capital y en los pueblos de la provincia el sorteo para la quinta de 35,000 hombres correspondiente al año próximo.

Un despacho telegráfico oficial recibido el lunes por la noche en Madrid anunciaba que el 22 naufragó á media legua á Levante del puerto de Almería una polacra francesa, á la que la mucha rompiente impedía acercarse, pero á la que se estaban dando todos los auxilios posibles. Otro despacho del mismo día participó que con un trabajo extraordinario y una verdadera abnegación por parte de algunos individuos de la matrícula de Almería se había conseguido á las siete de la noche salvar toda la tripulación de la polacra francesa.

La Revista de Obras públicas ha insertado un artículo del ingeniero Sr. Saavedra, en el que se refiere extensamente lo ocurrido en la prueba del puente colgado de Arganda. Verificada esta en uno de los tramos, la rotura de una pieza de fundición, ya probada, y apenas cargada, ha comprometido el buen éxito de la obra, y dice el articulista que este lamentable suceso puede repetirse otra vez sin que el ojo más experimentado acierte á conocer el peligro, y que basta una helada ó cualquier accidente atmosférico para producirle.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-25 c., publicado; á plazo, 51-70, 75 y 60 á fin próx. vol.; 52 fin próx. vol. pri. de 50 c. El diferido á 43-20, publicado; á plazo, 43-25 á fin cor. vol. La Jenda del personal á 19, no publicado.

CUESTION DE AFRICA.

Á propósito de los 20 millones que se dijo tenían preparados los marroquines en Mogador para comenzar el pago del segundo plazo de la indemnización, estampamos nuestro colega *La Epoca* las siguientes líneas: «Insistimos en que están preparadas ya en los puertos de Marruecos sumas que exceden de 20 millones de reales, y en que se esperan nuevas remesas para completar el segundo plazo de la indemnización, á pesar del estado apuradísimo en que se encuentra aquel imperio y de las dificultades que á la actitud de las kabilas y de la rebelión presentada á la conducción de cuantiosas sumas desde el interior á los puertos del imperio. La ocupación de Tetuan es para nosotros la mejor garantía de que el sultán de Marruecos hará cuantos esfuerzos le sean posibles para cumplir sus compromisos, y debiera serlo mayor todavía para aquellos políticos que condenaron la paz con el imperio, precisamente porque no conserváramos la ciudad santa.»

Más de tres meses hace que se anunció la sublevación de las kabilas en el interior del imperio, lo cual, unido á la humilde contestación dada por las limitrofes á Melilla cuando los encargados marroquines fueron á deslindar el terreno, nos persuade cada vez más de la pasmosa obediencia que á S. M. cherifiana tienen sus súbditos, y de la no ménos estupenda actividad y energía que, según nuestro citado colega, despliegan los gobernantes del país en cuestión, para que se cumplan los tratados y puedan los marroquines recobrar su ciudad santa.

Sentimos que nuestra opinión respecto á estos particulares no sea la misma que la de *La Epoca* y demás órganos oficiosos del ministerio, que cuanto más tardan los moros en pagar y cumplir los pactos, más solícitos nos los pintan por efectuarlo; y por lo tanto deseáramos que la comenzada distribución de terrenos que nos anunció nuestro corresponsal de Tetuan continuase. Estamos seguros de que los españoles que los labren y siembren han de obtener más de una cosecha á ciencia y paciencia de los hijos del profeta, que no están tan mal avenidos como se dice con nuestros compatriotas, mientras estos les paguen sus géneros mucho más de lo que valen y en buenas pesetas isabelinas.

Esperamos entretanto la ida del cuerpo de moros de rey á Melilla, á ver si entran en razon los riffeños. En verdad que ya nos tiene algo intranquilo su tardanza, aun cuando no dudamos que andando andando el tiempo llegarán, y harán obedecer las órdenes de su señor.

SECCION DE PROVINCIAS.

Segun escriben de Valladolid, ha sido muy bien recibido el nombramiento de alcalde hecho á favor del Sr. D. Juan Sigler, que es uno de los primeros capitalistas de aquella importante ciudad. Hijo de la misma, y de una familia muy conocida y querida, no ignora las necesidades de la capital cuya administración le ha sido encomendada, siendo sus honorísimos antecedentes segura garantía del acierto con que ha de proceder, por lo cual se felicitan muy justamente los vallisoletanos.

Los señores Loizaga y Murcia son los dos candidatos que se presentan para la diputación á Cortes del distrito de Guernica: se ignora por cuál de los dos hay más simpatías.

Cambio. Parece que el Banco de Barcelona va a ocuparse desde luego en el cambio de papel-calderrilla, reduciéndolo a metálico. Este beneficio se debe al celo de la junta directiva de aquel establecimiento de crédito.

Carbones. Se han expuesto al público en Gerona 50 quintales de carbon de piedra, hulla de primera clase, procedente de la mina La Estrella del Pirineo, situada en el término de las Escuelas, en aquella provincia.

Segun el parecer de los inteligentes, es sumamente bueno, y la mina promete ser muy abundante.

Fin. Ha terminado en Denia, provincia de Alicante, el embarque de la pasa. Se calcula en 140,000 quintales aproximadamente la que se ha exportado este año embarcada en este punto.

Cuidado con escapar. Parece que los directores y autores de los robos que de algunos dias a esta parte se habian cometido en Alicante eran dos desertores de presidio que parece se habian establecido en la cantera, y con cuya captura, verificada últimamente, se ha cortado de raíz el mal que tantas veces hemos lamentado.

Que se resuelva bien. A la Sociedad valenciana de agricultura se ha presentado una proposicion para que se promueva el establecimiento de una escuela de capataces de labranza.

Majitos. Han sido ajustados para trabajar en Sevilla la próxima temporada de toros los espadas Manuel Dominguez y José Rodriguez (Pepe-te), con sus correspondientes cuadrillas.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Comida. El sábado último dieron los señores de Weisweiler una comida, á la que concurrieron los señores presidente del Consejo de ministros, el nuncio de Su Santidad, los señores de Osmá y los embajadores de Francia, Prusia, Holanda, Austria, Estados-Unidos y Portugal con sus señeras.

Libro de texto. Se ha declarado de texto, para los exámenes de los individuos que aspiren á la plaza de meritorio del cuerpo administrativo de la armada, el Manual de teneduria de libros por partida doble escrito por D. Felipe Salvador y Aznar.

Que se remedie. Quéjense algunas personas de que los coches de segunda clase del ferro-carril de Madrid á Guadalajara se calan en los dias de lluvia, lo mismo que si estuvieran contruidos con tablas desvenajadas. Llamamos la atencion de la empresa para que remedie este mal, si es que ya no tiene noticia de las quejas de los viajeros que hasta nosotros han llegado. Por otra parte, nadie tiene más interés que ella en proporcionar todas las ventajas posibles á aquellos.

Artículos. El Sr. Arcos Orodea ha publicado en la Revista de Instruccion publica dos notables artículos sobre los métodos más convenientes para el estudio de las lenguas vivas, en que se reconocen las ventajas del sistema Ollendorff, seguido en los Nuevos métodos del doctor Ollendorff, que recientemente han visto la luz publica, aplicados por el ilustrado profesor de Cádiz D. Eduardo Benot á idiomas especiales, y que el Sr. Arcos recomienda como los más á propósito para la enseñanza de los idiomas.

Anda, salero! Hablando el Diario de Avisos del

extravío de una perra, dice que es de caza, blanca, con unas manchas negras entre la calle del Carmen y la de la Salud.

Escándalo. El domingo por la noche, al salir la gente de la funcion del teatro de Jovellanos, hubo un producido por un caballero que dió dos bastonazos á una señorita.

Proyecto. D. Carlos de Villedeuil, ingeniero francés, ha presentado al ayuntamiento de esta corte un proyecto, cuyo objeto es el convertir la plaza Mayor en un invernadero público gratuito, proponiendo llevar á cabo esta importante y elegantísima obra sin originar el menor gasto al presupuesto municipal.

Observacion oportuna. En un artículo sobre higiene publica, que inserta El Pueblo, se ponen de manifiesto los perniciosos efectos de permitir que se alquilen inmediatamente de construidas y reformadas las casas, como sucede en Madrid.

Traslacion y derribo. La casa que hoy ocupa la presidencia del Consejo de ministros vuelve á ser direccion de infantería, á la que pertenece realmente, y la cual pierde una gran parte de sus jardines, las cocheras y otras piezas adyacentes que vienen á tierra con motivo de la gran extension que se da al paseo de Recoletos.

Huracanes. Han sido tan fuertes los que soplaron anteaer y el dia anterior, que se han resendi-do las torres de Santo Tomás y la Trinidad.

Crecida. Las copiosas lluvias de estos dias han producido una en nuestro rio Manzanares, objeto de tantas burlas para los que le examinan los meses del verano, que ha hecho llegar la corriente á

la altura del puente de San Antonio de la Florida.

Ya era tiempo. Ya ondea la bandera en la casa que se está construyendo en la Puerta del Sol, y que hace frente á las calles del Carmen, Preciados y Tetuan.

Allá veredes. Cree uno de nuestros colegas que no llegarán los dias de la primavera próxima sin que la cuestion de ensanche de Madrid esté definitivamente resuelta, y sin que á la vez que caen las tapias antiguas de las Salinas y las viejas murallas de Madrid, no se emprendan las construcciones en la Fuente Castellana y en las puertas de Bilbao y la de la Alcala.

¡Canasto! La Correspondencia de España inserta ayer un anuncio que dice así: (Atencion... Suene el pandero.) Gran depósito para los pájaros de jaulas orientales, de varias formas y tamaños.

¡Ése! Anteaer noche entre doce y una, al bajar el sereno del comercio de la calle de la Cruz de alumbrar la escalera á un vecino de una casa, cuya tienda ocupa un esmaltador, notó que la puerta estaba entornada, y que un hombre salia precipitadamente, lanzándose á la calle.

Observacion oportuna. En un artículo sobre higiene publica, que inserta El Pueblo, se ponen de manifiesto los perniciosos efectos de permitir que se alquilen inmediatamente de construidas y reformadas las casas, como sucede en Madrid.

Traslacion y derribo. La casa que hoy ocupa la presidencia del Consejo de ministros vuelve á ser direccion de infantería, á la que pertenece realmente, y la cual pierde una gran parte de sus jardines, las cocheras y otras piezas adyacentes que vienen á tierra con motivo de la gran extension que se da al paseo de Recoletos.

Huracanes. Han sido tan fuertes los que soplaron anteaer y el dia anterior, que se han resendi-do las torres de Santo Tomás y la Trinidad.

Crecida. Las copiosas lluvias de estos dias han producido una en nuestro rio Manzanares, objeto de tantas burlas para los que le examinan los meses del verano, que ha hecho llegar la corriente á

la altura del puente de San Antonio de la Florida.

Ya era tiempo. Ya ondea la bandera en la casa que se está construyendo en la Puerta del Sol, y que hace frente á las calles del Carmen, Preciados y Tetuan.

Allá veredes. Cree uno de nuestros colegas que no llegarán los dias de la primavera próxima sin que la cuestion de ensanche de Madrid esté definitivamente resuelta, y sin que á la vez que caen las tapias antiguas de las Salinas y las viejas murallas de Madrid, no se emprendan las construcciones en la Fuente Castellana y en las puertas de Bilbao y la de la Alcala.

¡Canasto! La Correspondencia de España inserta ayer un anuncio que dice así: (Atencion... Suene el pandero.) Gran depósito para los pájaros de jaulas orientales, de varias formas y tamaños.

¡Ése! Anteaer noche entre doce y una, al bajar el sereno del comercio de la calle de la Cruz de alumbrar la escalera á un vecino de una casa, cuya tienda ocupa un esmaltador, notó que la puerta estaba entornada, y que un hombre salia precipitadamente, lanzándose á la calle.

Observacion oportuna. En un artículo sobre higiene publica, que inserta El Pueblo, se ponen de manifiesto los perniciosos efectos de permitir que se alquilen inmediatamente de construidas y reformadas las casas, como sucede en Madrid.

Traslacion y derribo. La casa que hoy ocupa la presidencia del Consejo de ministros vuelve á ser direccion de infantería, á la que pertenece realmente, y la cual pierde una gran parte de sus jardines, las cocheras y otras piezas adyacentes que vienen á tierra con motivo de la gran extension que se da al paseo de Recoletos.

Huracanes. Han sido tan fuertes los que soplaron anteaer y el dia anterior, que se han resendi-do las torres de Santo Tomás y la Trinidad.

Crecida. Las copiosas lluvias de estos dias han producido una en nuestro rio Manzanares, objeto de tantas burlas para los que le examinan los meses del verano, que ha hecho llegar la corriente á

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Los Santos Inocentes mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del primer monasterio de Señoras Salesas Reales, donde se celebrará funcion al Tránsito de San Francisco de Sales; predicará en la misa mayor D. Gregorio Melero. También se celebrará funcion al mismo santo en el convento de las Salesas Nuevas, siendo orador D. Miguel Simcon de la Torre. En el oratorio del Olivar, San Isidro, San Justo y San Ignacio habrá ejercicios espirituales. En el Caballero de Gracia y San Millán continuará la novena del Niño Jesus, haciéndose por la noche adoracion del Niño Jesus.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 26.

Table with 4 columns: Item, Reales vellon arroba, Cuartos libra, and Price. Items include Carne de vaca, Id. de certero, Id. de ternera, Idem de cerdo, Tocino añejo, Idem fresco, Idem en canal, Lomo, Jamon, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, and Patatas.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. —Las visperas sicilianas, ópera en cinco actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho y media de la noche.—Un duelo á muerte, drama nuevo en tres actos y en verso.—Baile.—Un tenor, un gallego y un cesante, juguete nuevo en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—El Paraíso en Madrid, zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—La hija del pueblo.—Por un inglés! zarzuela nueva en un acto.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.—La aldea de San Lorenzo, drama nuevo en tres actos y un prólogo.—Las modistas en un baile de canill, baile.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho y media de la noche.—Una peadora, drama nuevo en cinco actos.—Baile.—La comedia de Maravillas, sainete.

TEATRO DEL INSTITUTO. Nacimiento.—Hoy y mañana, á las cuatro de la tarde y siete de la noche, se ejecutarán dos funciones de este precioso espectáculo, cuyo pormenor se anunciará por carteles.

TEATRO DE M. PETIT. Funciones de nacimiento en los salones de Capellanes, á las tres y media y á las seis y media de la tarde.—La profeta cumplida, auto en tres jornadas.—Ejercicios en la cuerda floja por M. Petit.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, enart principal; en las librerías de Mora, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, y Publicistas, Pasaje de Mathes.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tanago; Obispo, 96.—Sancti go de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaranio Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasso.—Santa Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jimenez.

Table with 4 columns: Province, Price, and Extra. Rows include Un mes, 3 meses, and 6 meses for Madrid, Ultramar, and Extra.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

LA EDUCANDA.

OBSEQUIOS Y REGALOS.

COMPANIA COLONIAL.—MONTERA, 16.

GRAN VARIEDAD DE DULCES DE PARIS.

CAJAS Y OBJETOS ELEGANTES.

PASTILLAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE, CON CREMAS Y PRALINE.

CHOCOLATES PARA REGALO, SIN PRECIO MARCADO.

El escogido surtido de la COMPANIA COLONIAL, se distingue por la novedad, perfeccion y buen gusto.

Hay prospectos.

PRECIO FIJO.

Se manda á provincias.

AGENDA DE BUFETE.

6 libro de memoria diario para 1861, con noticias de primera necesidad, multitud de tablas de cuentas y reducciones de monedas y medidas, de utilidad diaria; el Diario ó sea libro de cuenta diaria para apuntaciones, gastos ó ingresos, vencimientos, etc.; en fin, lo que se llama el verdadero libro de memoria: contiene además la Guia de Madrid. Precios: en Madrid, 8 reales encartonada, y 13 en tela á la inglesa.—En provincias, remitida franca de porte, por el correo, 14 reales encartonada y 19 en tela á la inglesa.—En casa de los correspondientes, á donde se ha mandado un surtido, 10 rs. encartonada y 15 en tela á la inglesa.

Se halla de venta en Madrid, en la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11. A provincias se envia remitido en carta franca su importe, sea en libranzas de la tesorería central, giro mútuo de Ulagon, y por último, en sellos de Franqueo. También se proporciona en las principales librerías del reino. 3 (24) R. C.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTS FRANCESES.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar, 96.

BANCO DE ECONOMIAS. NUEVA CAJA DE AHORROS.

MADRID, DESENGAÑO 27 PRINCIPAL. Medio millon en títulos del Estado, garantizan la gestion administrativa. Se admiten imposiciones desde 10 rs. vn. en adelante, que están siempre á la libre disponibilidad del imponente, así como se descuentan toda clase de efectos públicos, con arreglo á las bases de la sociedad. 2 (Mont). 4—(E. D. D. E.)

PAPEL DISCRETO.

Nuevo papel paracartas, privilegiado en Francia y en el extranjero. Inviolabilidad en el secreto de la correspondencia. Autenticidad siempre segura en el Correo. Garantía completa de cualquier clase de valores declarados.

Fábrica y depósito en París, calle Vieille du Temple, 110. Depósito en MADRID, ESPOSICION ESTRANGERA, calle Mayor, núm. 10. Precios: 10 á 20 rs. la resmilla. (A. 7167)

PILDORAS Y JARABE REBILLON.

de proto-yoduro de hierro y de quinina inalterable.

Participando este producto de las propiedades del yodo, del hierro y de la quinina, está reconocido por las personas mas elevadas, como infalible contra las fiebres intermitentes rebeldes y muéficaz en las clorosis, vuelve en muy corto tiempo el buen color, la gana de comer y hace cobrar fuerzas. Ninguna preparacion como esta surte mejores efectos en las afecciones escrofulosas y tuberculosas (tumores frios y tísis), pérdidas blancas y desórden en las reglas.

Su acción incontestable le recomienda al examen de los médicos, los que no tardarán en ver por sí mismos los efectos que opera.

Depósitos en las principales farmacias de Francia y del extranjero.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse á monsieur Rebillon, farmacéutico, rue de Sévres, número 73, en París. Al por menor, laboratorios de don Vicente Calderon, calle del Príncipe, número 13, y de D. Vicente Collantes, plazuela del Angel número 7, y de D. V. Moreno Miquel, Arenal, 6. En provincias en casa de los correspondientes de la Exposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10. (A. 4729)

PRIMERA DENTICION DE LOS NIÑOS. JARABE DEL DOCTOR DELABARRE.

caballero de la Legion de Honor y médico de los HOSPITALES DE PARIS.

Usado en fricciones sobre las encias facilita la salida de los dientes y previene las convulsiones que tan en peligro ponen á la infancia.

Los felices resultados del jarabe Delabarre se certifican todos los dias, tanto en la asistencia particular, como en el hospicio de los niños óspósito y huérfanos de París.

NOTA. Habiendo suprimido el Gobierno francés el timbre de los impresos, nuestras cajas no llevan ya sino la firma de Acaul (sucesor de Delabarre), farmacéutico, depositario general, calle de la Paz, núm. 14, París. En Madrid, á 16 rs., Calderon, Príncipe, 13, Collantes, plazuela del Angel, 7, y don V. Moreno Miquel, Arenal, 6. En provincias en las principales farmacias. (A. 4361)

Medalla de oro.

TOPICO de C. Rouxel. en PARIS.



PORTUGUES, droguista en PARIS.

Cura radical en pocos dias 'as coronas', mataduras de toda especie y corrupcion de la ranilla. [Aprobacion de los señores veterinarios de Paris y del ejército y de la sociedad de Ciencias. Venta por mayor en Madrid, Expositon Estrangera, calle Mayor, núm. 10: por menor, Sres. Viciet, plaza de Santa Cruz; Dubos; guantero; Caldero; calle del Príncipe, núm. 13, y Collantes, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los depositarios de la Exposicion Estrangera. (A. 1687)

VERDADERO REMEDIO LE ROY DE LA FARMACIA COTTIN, AHORA DE SU YERNO SUCESOR.

Se ruega á los señores facultativos y á las personas que tan justamente han confiado siempre en este precioso medicamento, el mas celebrado, por ser el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades que tienen por causa la alteracion de los humores, que tomen todo género de precauciones para asegurarse de la procedencia del remedio, en razon á que corren muchas falsificaciones á mayor parte muy nocivas á la salud, por lo cual debieran exigir en todos casos las botellas verdaderas que llevan entre el tapon y el papel azul con nuestro sello, una etiqueta amarilla sobre la cual se ve: Le Roy, Cottin, Sigoret, y encima el TIMBRE IMPERIAL del Gobierno francés. Tambien encaramos á los enfermos quienes no baste la noticia que acompaña á cada botella, que consulten el método curativo traducido al español, su precio en Paris es 3 francos.

Se encuentran además en nuestra casa las verdaderas pastillas de Yoduro Potassium, conteniendo una cinco centigramas de yoduro potassium, medicamento reconocido como el mas eficaz para la curacion de las enfermedades escrofulosas, cancerosas, tuberculosas, etc. Precio, 3 francos en Paris.

Todos nuestros frascos llevan una etiqueta impresa en fondo amarillo y en ella nuestra firma. Mediante el envío á Paris de 300 francos se expedirán con las condiciones mas ventajosas. SINGORET, doctor en medicina, rue de Seine, 51, Paris.

Depósito en Madrid, laboratorios del señor Calderon, calle del Príncipe, núm. 13, y del señor Collantes, plazuela del Angel, núm. 7, y don V. Moreno Miquel, Arenal, 6.—Precio, 30 rs. En Alicante, Soler.—Barcelona, Martí.—Cáceres, Salas.—Huesca, Gualtrr.—Sevilla, Troyano, calle de Coleros, 36.—Vitoria, Arellano. (A. 4341)

AFECCIONES DE PECHO CATARROS.

Gripes, constipados, espustos de sangre, asma, se curan infaliblemente con el jarabe pectoral salvado de COLMET, único aprobado por la academia de medicina de Paris, y diariamente aconsejado de los primeros médicos de los hospitales.—Los certificados auténticos de los célebres profesores Dupuytren, Guersent, Geoffroy, Marc, Dauce, Blaudin, etc., unidos á veinte años de un éxito constante son las mejores pruebas de su superioridad sobre los pectorales conocidos.—Para usarlo consítense el prospecto adjunto á cada frasco.—Venta al por mayor: farmacia Colmet, 12, rue neuve Saint-Nerry, en París.—En Madrid, Sres. Calderon, Príncipe, 13.—Collantes, plazuela del Angel, 7.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Martí.—Badajoz, Ordoñez.—Búrgos, La Llera.—Cádiz, Mateos.—Córdoba, Ruyra.—Cartagena, Marqués.—Cáceres, Salas.—Gerona, Garriga.—Jaen, Perez Alisar.—Pamplona, Landu.—Palencia, Las Heras.—Sevilla, viuda de Troyano.—Toledo, Perez.—Vitoria, Arellano. (A. 1440.)

OPRESIONES.

ASTHMES.

NEURALGIAS.

Tos, CATARROS, GRIPES, MALESDE GARGANTA, IRRITACION DE PECHO, INFALIBILMENTE ALIVIADOS Y CURADOS POR EL FUMIGADOR-PECTORAL (ZIGARRILLOS-ESPICI). Aspirando su humo, penetra por la laringe y los bronquios hasta en lo mas recóndito del pecho, introduce la calma en todo el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las importantes uniones en los órganos de la respiracion.—En París, J. Espic, calle de Amsterdam, núm. 11. (Envíos al extranjero contra reembolso) 2 francos la caja de 20 cigarrillos. (Descuentos, los de costumbre.)—Depósito en Madrid, á 10 rs. caja, Sr. Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7, y en las principales farmacias de esta corte y provincias: En Alicante, Soler.—Barcelona, Martí.—Cáceres, Salas.—Huesca, Gualtrr.—Sevilla, Troyano, calle de Coleros 36.—Vitoria, Arellano. (A. 1883)

A LOS MÉDICOS! A LOS ENFERMOS! LOS FELICES RESULTADOS DEL AGUA DE LECHELLE en la curacion de las enfermedades (casi siempre mortales) de la sangre, del pecho, del estomago, de los bronquios y de los pulmones, espustos sanguinos, asmas, púlsas de sangre, etc., merecen la atencion de los enfermos que padecen tan graves afecciones, 2 fr. 50 c. el 5 fr.—DEPOSITO: Lechelle, en París, y en todas las farmacias donde se venden remedios franceses.—A Madrid, Calderon, calle de Príncipe, 13.